

NOTA DE PRENSA (15-10-2023)

LA PLATAFORMA DE TOLEDO EN DEFENSA DEL TAJO LANZA UNA CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA HACER FRENTE A LOS RECURSOS DEL PLAN DE CUENCA

La campaña comprende una línea de recaudación dirigida a la ciudadanía en general y otra a comercios y empresas que deseen hacer valer ante sus clientes su compromiso con el Tajo.

Todo lo recaudado se destinará exclusivamente a satisfacer los costes judiciales y periciales en los que intervenga la Plataforma o cualquiera de los colectivos de la Red del Tajo, con los que solidariamente afronta la defensa del Tajo en instancias judiciales.

En marzo de 2019 el TS emitió la sentencia 309/2019 por la que daba la razón a los colectivos ciudadanos de la Red del Tajo y declaraba la nulidad del Plan de cuenca del Tajo en lo relativo al establecimiento de caudales ecológicos. A esta sentencia se unirían otras 4 más, semanas más tarde. Esa primera sentencia se financió a través de un micromecenazgo lanzado por los colectivos de la Red del Tajo en 2016.

Entonces, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo ya advirtió que con esas sentencias no acabaría el maltrato a nuestros ríos sino que más bien comenzaría una nueva singladura con la que vencer las desidias institucionales y las inercias derivadas de un modelo de gestión de nuestros sistemas fluviales contrarias al cumplimiento ambicioso y necesario de la Directiva Marco del Agua, publicada en 2000.

Hoy, estamos ante un nuevo Plan de cuenca que, aun con tímidos avances, no sólo sigue sin cumplir caudales ambientales completos en todas sus masas de agua sino que los envites y recursos contra el Tajo por parte de varias comunidades e instituciones del Levante amenazan la existencia de esas mejoras. Ante este panorama sombrío, los colectivos de la Red del Tajo siguen poniendo en valor el marco legislativo de aguas frente a los incumplimientos y dilaciones. En este sentido, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo acude a tantas instancias judiciales como sea posible para apuntalar lo escasamente conseguido, ponerlo a salvo de las amenazas que se ciernen y sentar la jurisprudencia necesaria para seguir avanzando en favor de la salud de nuestro Tajo y sus ríos.

Para ello, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo acaba de lanzar una campaña de recaudación de fondos con los que costear estos procesos judiciales a través de unos bonos y unas etiquetas comerciales.



Los bonos son papeletas numeradas de hasta 50€ que, a modo de cheque, acreditan al portador su colaboración económica en los recursos judiciales a favor del Tajo. El bono da cuenta de esa finalidad y destaca dos consideraciones que justifican el compromiso con nuestros ecosistemas fluviales; una, extraída de la Directiva Marco del Agua; la otra, de una declaración de Naciones Unidas.

Poniendo en valor la apuesta que está haciendo la Fundación Soliss junto a la UCLM para fomentar el conocimiento e investigación en torno al Tajo a través de la creación de la Cátedra del Tajo UCLM-Soliss, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo ofrece a comercios y empresas una etiqueta por 50€ de colaboración. La pegatina acredita al establecimiento como colaborador en la defensa del Tajo a través de esta campaña, mostrando además la reproducción a escala menor de la banderola del Tajo diseñada por la Escuela de Arte de Toledo como contribución a la causa del Tajo.

La venta de esos bonos y etiquetas se está llevando a cabo por personas voluntarias que entienden que esa es una forma más de colaborar con la causa del Tajo. La Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo anima a la ciudadanía y al comercio toledanos a formar parte con su contribución económica de esa causa colectiva que todos añoramos como toledanos y toledanas cuyo devenir ha estado marcado histórica y ambientalmente por su río Tajo.

Defender el Tajo, como río que fue y que debe seguir siendo, es la defensa del mayor patrimonio natural que ha dado origen a Toledo y a tantos otros modelos de patrimonio. Toledo no se entiende sin el Tajo y al Tajo le debemos todo lo que somos. Nuestra deuda con el Tajo bien merece una colaboración económica por parte de toda la ciudadanía con la que costear el orgullo de volver a tener ese río que jamás debimos perder.

La Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo atiende cualquier colaboración en esta campaña a través del correo platodetajo@gmail.com y en las concentraciones que todos los días 19 a las 17:00 convoca en el Mirador del puente de San Martín.

MÁS INFORMACIÓN:

Alejandro Cano - 699497212
www.tajotoledo.es



Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

ES55 1491 0001 2320 0721 9823
IBAN:

¡COLABORA, EL TAJO SE AHOGA!

COLABORADOR ORO

red del Tajo
rede de Tajo

COLABORA CON
20€

Colaboración para hacer frente a los recursos judiciales en favor del río Tajo

Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo

50€

COLABORA CON

JUSTICIA PARA EL TAJO

"El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal" (Directiva Marco del Agua).
"Los ecosistemas de agua dulce deben protegerse y las pérdidas deben revertirse" (O.N.U).

- El portador ha colaborado con los recursos judiciales en favor del río Tajo aportando la cantidad indicada.
- Página web: <http://tajotoledo.es/>
- ¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

@TajoToledo

www.tajotoledo.es

Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo

¡Colabora!
el **Tajo** se
AHOGA

Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo

Este establecimiento colabora con la defensa del Tajo

2023

Anverso de un bono de 20 €, reverso de un bono de 50 € y etiqueta para comercio.